

Congreso del Estado



MICHOACÁN DE OCAMPO
LXXV LEGISLATURA

ACTA NÚMERO 11.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

PRIMER AÑO LEGISLATIVO

PRIMER PERIODO ORDINARIO

Sesión Ordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 2 dos de diciembre de 2021 dos mil veintiuno, Presidencia de la Diputada Adriana Hernández Iñiguez. La Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, siendo las 11:00 once horas, la Presidenta declaró abierta la Sesión; y solicitó a la

Primera Secretaria, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente:

O R D E N D E L D Í A : I. LECTURA DEL INFORME DE INASISTENCIAS DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021. II. LECTURA DE LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE AL DECRETO NÚMERO 586, MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN Y SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA MESA DIRECTIVA. III. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONAN Y REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE EDUCACIÓN; Y, DE LA LEY DE PROFESIONES, AMBAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO J. REYES GALINDO PEDRAZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. IV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA EL ARTÍCULO 212 BIS AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO VÍCTOR MANUEL MANRÍQUEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO



DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. V. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 14, EL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 29 Y LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 47, TODOS DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA DANIELA DE LOS SANTOS TORRES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. VI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CREA LA LEY PARA EL EJERCICIO DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y SU MANIFESTACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. VII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 28 Y SE REFORMA LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 47 Y EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 105, DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA CÁZARES BLANCO,

INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. VIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 154, 178, 178 TER Y 227 DEL CÓDIGO PENAL, SE ADICIONAN LAS FRACCIONES VII Y VIII AL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, AMBAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE DÍAZ CHAGOLLA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. IX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARGARITA LÓPEZ PÉREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. X. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 120 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ADRIANA HERNÁNDEZ ÍÑIGUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 120 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL



ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO OSCAR ESCOBAR LEDESMA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. XII. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 120 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LAS CC. VERÓNICA VILLASEÑOR FERREIRA, ELVIA HIGUERA PÉREZ Y NURIA GABRIELA HERNÁNDEZ ABARCA. XIII. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CREA LA LEY EN MATERIA DE DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS Y DESAPARICIÓN COMETIDA POR PARTICULARES PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR DIVERSAS ASOCIACIONES CIVILES. XIV. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL INCISO C) DEL ARTÍCULO 85, EL INCISO E) DEL ARTÍCULO 87, Y EL ARTÍCULO 157 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR DIVERSOS CIUDADANOS. XV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO DE LA INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE CONTIENE PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VII Y SE ADICIONAN LAS

FRACCIONES XI BIS, XIII BIS Y XXVII BIS DEL ARTÍCULO 3º, SE ADICIONA EL ARTÍCULO 23 QUATER DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS, PRESENTADA POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRA PÚBLICA Y VIVIENDA. XVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA AL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA PARA QUE, DISEÑE Y REALICE UN MUESTREO ESPECIAL QUE PERMITA SABER CUÁNTAS PERSONAS EN EL PAÍS DOMINAN LA LENGUA DE SEÑAS MEXICANAS Y A QUÉ NIVEL, PRESENTADA POR EL DIPUTADO VÍCTOR HUGO ZURITA ORTÍZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XVII. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO RELATIVO AL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), PRESENTADO POR LA DIPUTADA ANABET FRANCO CARRIZALES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XVIII. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN AL SISTEMÁTICO PROCESO DE EMPOBRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN MICHOACANA Y POLÍTICA FISCAL REGRESIVA DEL PAQUETE ECONÓMICO, PRESENTADO POR LA DIPUTADA JULIETA HORTENCIA GALLARDO MORA, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN



PARLAMENTARIA. XIX. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO SOBRE EL CONTEXTO SOCIAL QUE SE VIVE EN MICHOACÁN DEBIDO A LOS ALTOS ÍNDICES DE VIOLENCIA EN CONTRA DE LA MUJER, PRESENTADO POR LA DIPUTADA GLORIA DEL CARMEN TAPIA REYES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XX. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO RELATIVO A LA SEGURIDAD Y CONCIENTIZACIÓN EN MATERIA DE VIALIDAD EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA FERNANDA ÁLVAREZ MENDOZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. Al término de la lectura, desde su curul la Diputada María Fernanda Álvarez Mendoza, solicitó un minuto de silencio por las personas que perdieron la vida el día 26 de noviembre del 2021, los cuales iban con destino al templo de Chalma, todos ellos de la ciudad de Sahuayo; a lo que, la Presidenta pidió a todos los presentes ponerse de pie y guardar un minuto de silencio; concluido el mismo, la Presidenta sometió en votación económica el Orden del Día, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 29 veintinueve votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, aprobado el Orden del Día. En cumplimiento del Primer Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría, dar Lectura del Informe de Inasistencias de los

Diputados Integrantes de la Septuagésima Quinta Legislatura, correspondiente al mes de Noviembre de 2021; terminada la lectura, la Presidenta declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. En atención del Segundo Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría, dar lectura a la Declaratoria Correspondiente al Decreto Número 586, mediante el cual se reforman y se adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, en materia laboral presentada por la Mesa Directiva; concluida la lectura, la Presidenta manifestó que se notificara la Minuta Número 586, al Ejecutivo del Estado, para su conocimiento y debida publicación de conformidad por lo establecido en la fracción V del Artículo 164 Constitucional. En atención del Tercer Punto del Orden del Día la Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley de Educación; y, de la Ley de Profesiones, ambas del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Mayela del Carmen Salas Sáenz, María Guadalupe Díaz Chagolla, Ernesto Núñez Aguilar, Felipe de Jesús Contreras Correa, Gloria del Carmen Tapia Reyes, Mónica Estela Valdez Pulido, María Gabriela Cázares Blanco, las y los diputados presentes del Grupo Parlamentario de MORENA; a lo que, la Presidenta preguntó al Legislador J. Reyes Galindo Pedraza, si aceptaba; respondiendo este que sí; a continuación, la Presidenta ordenó



su turno a la Comisión de Educación, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra al Diputado Víctor Manuel Manríquez González, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de decreto Mediante el cual se adiciona el Artículo 212 Bis al Código Penal para el Estado de Michoacán; al término de la lectura, desde sus curules pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Mayela del Carmen Salas Sáenz, Marco Polo Aguirre Chávez, Felipe de Jesús Contreras Correa, Gloria del Carmen Tapia Reyes, María Guadalupe Díaz Chagolla, Luz María García García, Daniela de los Santos Torres, J. Jesús Hernández Peña, Ernesto Núñez Aguilar, Roberto Reyes Cosari, Mónica Estela Valdez Pulido, las y los diputados presentes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Víctor Manuel Manríquez González, si aceptaba; contestando este que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Quinto Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada Daniela de los Santos Torres, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción II del Artículo 14, el párrafo primero del Artículo 29 y la fracción VII del Artículo 47, todos de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los legisladores Mayela del Carmen Salas Sáenz, Ernesto Núñez Aguilar, María de la Luz Núñez

Ramos, Julieta Hortencia Gallardo Mora, Fanny Lyssette Arreola Pichardo, Margarita López Pérez, Mónica Estela Valdez Pulido, las y los legisladores presentes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Daniela de los Santos Torres, si aceptaba; contestando esta que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, y de Igualdad Sustantiva y de Género, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado Ernesto Núñez Aguilar, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se crea la Ley para el Ejercicio de la Libertad de Expresión y su manifestación del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Juan Carlos Barragán Vélez, Máyela del Carmen Salas Sáenz, Daniela de los Santos Torres, Gloria del Carmen Tapia Reyes, Julieta García Zepeda y César Enrique Palafox Quintero; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Ernesto Núñez Aguilar, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Derechos Humanos, Seguridad Pública y Protección Civil; y de Puntos Constitucionales, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Séptimo Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra a la Diputada María Gabriela Cázares Blanco, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Adiciona un Segundo párrafo al Artículo 28 y se



reforma la fracción VII del Artículo 47 y el párrafo Segundo del Artículo 105, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los congresistas J. Reyes Galindo Pedraza, Daniela de los Santos Torres, Felipe de Jesús Contreras Correa, Gloria del Carmen Tapia Reyes, Ma. Guillermina Ríos Torres, las y los congresistas presentes del Grupo Parlamentario de MORENA; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada María Gabriela Cázares Blanco, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, y de Igualdad Sustantiva y de Género, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Octavo Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada María Guadalupe Díaz Chagolla, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los Artículos 154, 178, 178 ter y 227 del Código Penal, se adicionan las Fracciones VII y VIII al Artículo 46 de la Ley de Protección Integral a las Personas Adultas Mayores, ambas del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus curules pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Daniela de los Santos Torres, Laura Ivonne Pantoja Abascal, Felipe de Jesús Contreras Correa, Mónica Estela Valdez Pulido, Hugo Anaya Ávila, Fidel Calderón Torreblanca, Ma. Guillermina Ríos Torres, Mayela del Carmen Salas Sáenz, María de la Luz Núñez Ramos, Anabet Franco Carrizales, Julieta García Zepeda y Luz María García García; a lo que,

la Presidenta preguntó a la Diputada María Guadalupe Díaz Chagolla, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Justicia y de Derechos Humanos, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Noveno Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Margarita López Pérez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Búsqueda de Personas del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa todas y todos los legisladores presentes de esa Septuagésima Quinta Legislatura; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Margarita López Pérez, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Justicia y de Gobernación, para estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, la Presidenta pidió a la Diputada Laura Ivonne Pantoja Abascal ocupar la Presidencia y solicitó a la Diputada Daniela de los Santos Torres, ocupar la Primera Secretaría. En cumplimiento del Décimo Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada Adriana Hernández Iñiguez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 120 del Código Penal para el Estado de Michoacán; finalizada la lectura, desde sus curules solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los legisladores Daniela de los Santos Torres, Margarita López Pérez, Julieta Hortencia Gallardo Mora, Ana Belinda Hurtado Marín, María Gabriela Cázares Blanco, Felipe de Jesús Contreras Correa, J. Jesús Hernández Peña y Ma. Guillermina Ríos



Torres; a lo que, la Presidenta preguntó a la Legisladora Adriana Hernández Iñiguez, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Justicia y de Igualdad Sustantiva y de Género, para estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, la Presidenta pidió a la Diputada Adriana Hernández Iñiguez, ocupar su lugar en la Mesa Directiva y agradeció a la Legisladora Daniela de los Santos Torres, su participación en la misma y la Congresista Laura Ivonne Pantoja Abascal, ocupó su lugar en la Primera Secretaría. En atención del Décimo Primer Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra al Diputado Oscar Escobar Ledesma, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 120 del Código Penal Para el Estado de Michoacán; terminada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa todas y todos los diputados presentes de esa Septuagésima Quinta Legislatura; a lo que, la Presidenta preguntó al Legislador Oscar Escobar Ledesma, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Justicia y de Igualdad Sustantiva y de Género para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Segundo Punto del Orden del Día, la Presidencia dio cuenta de la recepción de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el Artículo 120 del Código Penal para el Estado de Michoacán De Ocampo, presentada por las CC. Verónica Villaseñor Ferreira, Elvia Higuera Pérez y Nuria Gabriela Hernández Abarca y pidió a la Primera Secretaría dar lectura a la exposición de motivos; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su

turno a las comisiones de Justicia y de Igualdad Sustantiva y de Género para estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Tercer Punto del Orden del Día, la Presidenta dio cuenta de la recepción de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se crea la Ley en Materia de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares para el Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por diversas asociaciones civiles; y ordenó su turno a las comisiones de Justicia; y de Gobernación, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Décimo Cuarto Punto del Orden del Día, la Presidenta dio cuenta de la recepción de la Iniciativa con Proyecto de Decreto Mediante el cual se reforma el Inciso c) del Artículo 85, el Inciso e) del Artículo 87, y el Artículo 157 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por diversos ciudadanos; y ordenó su turno a la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Quinto Punto del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría dar lectura a la Iniciativa con carácter de Dictamen que contiene Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción VII y se adicionan las fracciones XI bis, XIII bis y XXVII bis del Artículo 3º, se adiciona el Artículo 23 quater, de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus municipios, presentada por la Comisión de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda; finalizada la lectura, la Presidenta manifestó que toda vez que la Iniciativa se presentaba con carácter de dictamen, sometía a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba



hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; otorgándole el uso de la palabra a favor del dictamen al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez; concluida la intervención, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Dictamen se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 32 treinta y dos votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; en el momento de la votación el Diputado Víctor Manuel Manríquez González, reservó el Artículo 23; de igual manera, la Legisladora Gloria del Carmen Tapia Reyes, reservó el Artículo 3 y asimismo la Diputada Daniela de los Santos Torres, reservó el Artículo 23; acto continuo, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados”*; posteriormente, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Gloria del Carmen Tapia Reyes, quien reservó el Artículo 3; al término de la intervención, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura al proyecto de Artículo reservado; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión el proyecto de Artículo, solicitándoles que quienes deseaban hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados

correspondientes; concediéndole el uso de la palabra a favor de la reserva de Artículo a la Diputada Seyra Anahí Alemán Sierra; finalizada la intervención, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el proyecto de Artículo reservado, se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, sometió en votación nominal el proyecto de Artículo reservado e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 29 veintinueve votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto continuo, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo particular el Artículo 3, reservado por la Diputada Gloria del Carmen Tapia Reyes”*; posteriormente, la Presidenta otorgó el uso de la voz al Diputado Víctor Manuel Manríquez González, quien reservó el Artículo 23; terminada la intervención, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Artículo reservado; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión el proyecto de Artículo, solicitándoles que quienes deseaban hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir; la Presidenta manifestó que concedería el uso voz a la Diputada Daniela de los Santos Torres, quien también había reservado el mismo Artículo 23; concluida la intervención, la Presidenta preguntó al Diputado Víctor Manuel Manríquez González y a la Legisladora Daniela de los Santos Torres, si podrían llegar a un consenso para que fuera presentado en



conjunto; contestando estos que si habían llegado a un acuerdo y que se presentaría una redacción conjunta; posteriormente, la Presidenta comentó que hicieran llegar el documento de la reserva; una vez llegado el documento a la Mesa Directiva, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura a la reserva de Artículo presentado en conjunto por la Diputada Daniela de los Santos Torres y el Legislador Víctor Manuel Manríquez González; finalizada la lectura, la Presidenta sometió en votación nominal el proyecto de Artículo reservado e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 32 treinta y dos votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto continuo, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo particular el Artículo 23 quater, reservado en conjunto por la Diputada Daniela de los Santos Torres y el Legislador Víctor Manuel Manríquez González”*; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se por el que se reforma la fracción VII y se adicionan las fracciones XI bis, XIII bis y XXVII bis del Artículo 3º, se adiciona el Artículo 23 quater, de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios”*; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos. En desahogo del Décimo Sexto Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la tribuna al Diputado Víctor Hugo Zurita Ortiz, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo mediante la cual se Exhorta al Instituto Nacional de Estadística y Geografía, para que,

diseñe y realice un muestreo especial que permita saber cuántas personas en el País dominan la lengua de señas mexicanas y a qué nivel; finalizada la intervención, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; al término de la lectura, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL, si la Propuesta de Acuerdo se consideraba como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado; el cual fue de 24 veinticuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: APROBADO, se considera de urgente y obvia resolución; posteriormente, la Presidenta, sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la voz a favor de la Propuesta de Acuerdo al Diputado Baltazar Gaona García, quien participó desde su curul y solicitó una modificación; concluida la intervención, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica, la propuesta de modificación; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 23 veintitrés votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, APROBADO la Propuesta de modificación presentada por el Diputado Baltazar Gaona García;



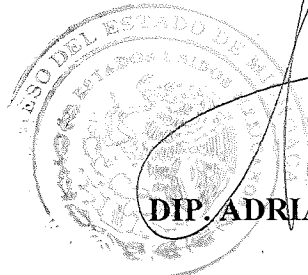
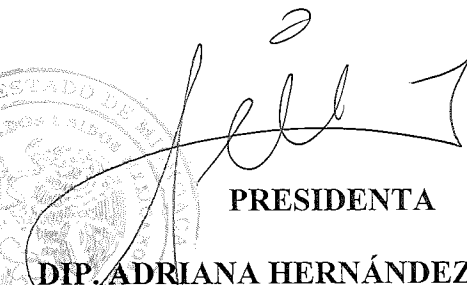
posteriormente, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura a la propuesta de modificación; terminada la lectura, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si la Propuesta de Acuerdo se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, sometió para su aprobación en votación económica la Propuesta de Acuerdo con las modificaciones realizadas; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 24 veinticuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo mediante la cual se Exhorta al Instituto Nacional de Estadística y Geografía, para que, diseñe y realice un muestreo especial que permita saber cuántas personas en el País dominan la lengua de señas mexicanas y a qué nivel y se instruye a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para que incluya en el exhorto la exposición de motivos”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Décimo Séptimo Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada Anabet Franco Carrizales, a efecto de dar lectura al Posicionamiento Relativo al Virus Sars-Cov2 (Covid-19); finalizada la intervención, la Presidenta declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. En cumplimiento del Décimo Octavo Punto del Orden del Día, la Presidenta lo retiró a petición de su presentadora la Diputada Julieta Hortencia Gallardo. En

atención del Décimo Noveno Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada Gloria del Carmen Tapia Reyes Mora, a efecto de dar lectura al Posicionamiento sobre el contexto social que se vive en Michoacán debido a los altos índices de violencia en contra de la mujer; concluida la intervención, la Presidenta declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. En desahogo del Vigésimo Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra a la Diputada María Fernanda Álvarez Mendoza, a efecto de dar lectura al Posicionamiento relativo a la seguridad y concientización en materia de vialidad en el Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la intervención, la Presidenta declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. Agotado el Orden del Día, la Presidenta ordenó se levantara la Sesión, siendo las 14:13 catorce horas con trece minutos. Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Anaya Ávila Hugo, Alemán Sierra Seyra Anahí, Álvarez Mendoza María Fernanda, Arreola Pichardo Fanny Lyssette, Barragán Vélez Juan Carlos, Beamonté Romero Roció, Cázares Blanco María Gabriela, Calderón Torreblanca Fidel, Contreras Correa Felipe de Jesús, Cortes Mendoza David Alejandro, De Los Santos Torres Daniela, Díaz Chagolla María Guadalupe, Escobar Ledesma Oscar, Franco Carrizales Anabet, Gaona García Baltazar, Galindo Pedraza J. Reyes, Gallardo Mora Julieta Hortencia, García García Luz María, García Zepeda Julieta, Hernández Iñiguez Adriana, Hernández Morales Liz Alejandra, Hernández Peña J. Jesús, Hurtado Marín Ana Belinda, Isauro Hernández Eréndira, López Pérez Margarita, Manríquez González Víctor Manuel,

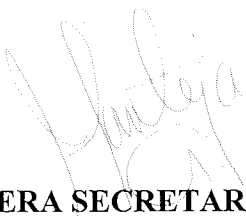





Núñez Aguilar Ernesto, Núñez Ramos María de la Luz, Palafox Quintero César Enrique, Pantoja Abascal Laura Ivonne, Pérez Campos Mónica Lariza, Reyes Cosari Roberto, Ríos Torres Ma. Guillermina, Salas Sáenz Mayela del Carmen, Tapia Reyes Gloria del Carmen, Valdez Pulido Mónica Estela, Villanueva Cano Andrea y Zurita Ortiz Víctor Hugo. Se concedió permiso para faltar a la Sesión a la Diputada Flores Adame Samanta.-----



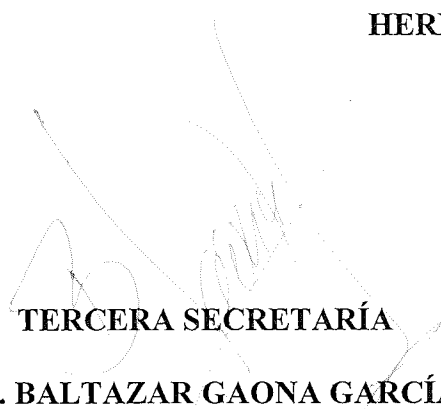
PRESIDENTA
DIP. ADRIANA HERNÁNDEZ IÑIGUEZ.



PRIMERA SECRETARÍA
DIP. LAURA IVONNE PANTOJA
ABASCAL.



SEGUNDA SECRETARÍA
DIP. ERÉNDIRA ISAURO
HERNÁNDEZ.



TERCERA SECRETARÍA
DIP. BALTAZAR GAONA GARCÍA.